



Bruselas, 14 de abril de 2026
(OR. en)

7796/1/26
REV 1

LIMITE

CORLX 329
CFSP/PESC 467
RELEX 441
COEST 255
FIN 485

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: **REGLAMENTO DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO** por el que se aplica el
 Reglamento (UE) 2024/2642 relativo a medidas restrictivas habida cuenta
 de las actividades desestabilizadoras de Rusia

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2026/... DEL CONSEJO

de ...

**por el que se aplica el Reglamento (UE) 2024/2642
relativo a medidas restrictivas habida cuenta de las actividades desestabilizadoras de Rusia**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2024/2642 del Consejo, de 8 de octubre de 2024, relativo a medidas restrictivas habida cuenta de las actividades desestabilizadoras de Rusia¹, y en particular su artículo 13, apartado 1,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

¹ DO L, 2024/2642, 9.10.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/2642/oj>.

Considerando lo siguiente:

- (1) El 8 de octubre de 2024, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) 2024/2642.
- (2) El 18 de diciembre de 2025, el Consejo Europeo adoptó unas Conclusiones en las que condenaba enérgicamente todos los ataques híbridos recientes contra la Unión y sus Estados miembros.
- (3) La Unión se mantiene inquebrantable en su condena de las actividades malintencionadas de Rusia contra la Unión, sus Estados miembros, organizaciones internacionales y terceros países.
- (4) Habida cuenta de la gravedad de la situación, el Consejo considera que debe incluirse a dos personas jurídicas en la lista de personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que figura en el anexo I del Reglamento (UE) 2024/2642.
- (5) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (UE) 2024/2642 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (UE) 2024/2642 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en ..., el ...

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente

ANEXO

En el anexo I del Reglamento (UE) 2024/2642 se añaden las entradas siguientes bajo el epígrafe «B. Personas jurídicas, entidades y organismos»:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«18.	Euomore alias: Euroview alias: Euroview Media	Dirección: Avenue Ariane 5, 1200 Bruselas, Bélgica Sitio web: https://euomore.eu/ , https://euroview.media	Euomore es una plataforma de medios de comunicación que opera en el marco de la arquitectura de información favorable al Kremlin como un medio de comunicación no oficial, destinado a amplificar, reciclar y legitimar las narrativas de Rusia y la desinformación dirigida al público europeo. Euomore difunde de forma recurrente contenidos que cuestionan la legitimidad de las instituciones de la Unión y justifican la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Su línea editorial converge sistemáticamente con los argumentos que sostiene el Kremlin, en particular la supuesta responsabilidad de la OTAN y de la Unión en el conflicto en Ucrania, y la deslegitimación de las autoridades ucranianas.	+

+ DO: insértese la fecha de publicación del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
			<p>La plataforma con frecuencia cuenta con la participación de colaboradores conocidos por difundir desinformación o narrativas fundadas en teorías de la conspiración, lo que les permite conservar la visibilidad pública y continuar sus actividades de influencia. El sitio web de Euromore parece haber sido limpiado y contener solamente un artículo en el que protesta contra las sanciones occidentales dirigidas hacia medios de comunicación propagandísticos. Sin embargo, la URL sigue en funcionamiento, aunque ahora hace referencia al nuevo nombre de “Euroview Media” (euroview.media), y retransmite contenidos de RT y Sputnik.</p> <p>Por consiguiente, Euromore apoya acciones o políticas atribuibles al Gobierno de la Federación de Rusia que menoscaban o amenazan la estabilidad o la seguridad en la Unión o en un tercer país (Ucrania), participar en ellas y facilitarlas, al emprender, directa o indirectamente, apoyar y facilitar de otro modo el uso de la manipulación informativa y la injerencia.</p>	

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
19.	The Foundation for the Support and Protection of the Rights of Compatriots Living Abroad (Pravfond) (ruso: Некоммерческая организация “Фонд поддержки и защиты прав соотечественников, проживающих за рубежом”)	Dirección: Arbat Street, 55/32, Moscú, 119200, Federación de Rusia Lugar de registro: Moscú, Rusia Fecha de registro: 21.11.2011 Número de registro: 1117799023330 Sitio web: www.pravfond.ru	La Fundación para el Apoyo y la Protección de los Derechos de los Compatriotas en el Extranjero (Pravfond) (Foundation for the Support and Protection of the Rights of Compatriots Living Abroad [Pravfond]) es un instrumento fundamental de la estrategia de influencia extranjera y propaganda de la Federación de Rusia. Fundada y financiada por el Estado ruso, la Fundación está plenamente integrada en la arquitectura de poder blando del Kremlin y funciona como un canal parainstitucional para narrativas oficiales. El contenido jurídico y analítico de Pravfond se utiliza sistemáticamente para reforzar los principales argumentos del Kremlin, en particular las acusaciones de la “nazificación” de Ucrania, las alegaciones de “rusofobia” generalizada y las afirmaciones de persecución sistemática de poblaciones de habla rusa en Estados vecinos.	+».

+ DO: insértese la fecha de publicación del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
			<p>La Fundación canaliza fondos hacia agentes estrechamente vinculados a redes de influencia favorables al Kremlin. El director ejecutivo de Pravfond ha expresado públicamente su apoyo al presidente Vladimir Putin y a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Paralelamente, el ministro ruso de Asuntos Exteriores, Sergey Lavrov, ha elogiado la “labor constante” de la Fundación en la lucha contra la supuesta xenofobia, el neonazismo y los intentos de falsear la historia, lo que confirma la integración directa de Pravfond en la estrategia oficial de comunicación y legitimación de conflictos del Kremlin.</p> <p>Por consiguiente, Pravfond es responsable de ejecutar y apoyar acciones o políticas atribuibles al Gobierno de la Federación de Rusia que menoscaban o amenazan la soberanía y la estabilidad de la Unión o de un tercer país (Ucrania), participar en ellas y facilitarlas, al planificar, dirigir, emprender, directa o indirectamente, apoyar y facilitar el uso de la manipulación informativa y la injerencia.</p>	